SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A.

Pongo a su consideración, el informe anual de labores desarrolladas durante el año 2009, dando cumplimiento a disposiciones del Organismo de Control correspondiente.

El ejercicio económico del año 2009, como ya alertó la prensa nacional, tuvo serios contratiempos que han puesto al país en una difícil situación política y social, incrementada por factores externos que han hecho peligrar la estabilidad laboral de todas las empresas. En nuestro caso en particular no podíamos ser la excepción, ya que serios factores adicionales que son indispensables que Ustedes tengan total conocimiento, repercutieron directamente sobre los resultados esperados para ese año.

ASPECTO LEGAL.-

Con fecha 27 de enero del 2009 la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. fue notificada por parte del Ministerio de Minas y Petróleos con Resolución fechada 26 del mismo mes y año, mediante la que el Director Regional de Minería de Pichincha declara la extinción de sus derechos mineros sobre el área El Corazón. El fundamento legal es el Art. 5 del Mandato Constituyente No. 6 que dispone: Se declara la extinción sin compensación económica alguna de todas las concesiones mineras otorgadas a favor de funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, de Energía y Minas y de Minas y Petróleos. Como antecedente se hace relación a un memorando mediante el que se certifica que uno de los socios de la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. fue funcionario público hasta el año 1988, siendo esta la única razón para la extinción de nuestro título minero.

Luego de realizadas las gestiones pertinentes por parte de la compañía conjuntamente con las comunidades, la Dirección Regional de Minería de Pichincha emitió la Resolución con fecha 03 de julio del 2009 mediante la que reconocieron el error cometido, y restituyendo los derechos mineros de la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. sobre el área El Corazón código 401133, lo que nos permitió continuar con el trabajo en mina con el respaldo legal indispensable, es decir con Título Minero.

Otro de los aspectos importantes que repercutió en la actividad de la compañía fue el Contrato de Opción Minera con Promesa Irrevocable de Unión Transitoria y de Operación Minera firmado el 11 de diciembre del 2004 entre la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. y ALPHEC Alpha Ecuador S.A. con una duración de cuatro años, es decir debía terminar el 11 de diciembre del 2008, en base a estipulaciones y obligaciones constantes en dicho documento.

ALPHEC basada en el Art. 8 del Mandato No. 6 expedido por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el que se suspenden las labores de exploración minera hasta que se apruebe el nuevo marco legal que regule la actividad, notifica también la suspensión de sus actividades por fuerza mayor, lo que repercute en los plazos estipulados en el contrato mientras que dure el impedimento invocado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 JUL. 2010
OPERADOR 1
QUITO

Sin embargo con fecha 29 de julio del 2009, de común acuerdo entre las partes se suscribe la escritura de Resciliación y terminación del contrato otorgado por la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. a favor de ALPHEC Alpha Ecuador S.A., con lo que se libera totalmente de compromisos e impedimentos a la labor de explotación que venía desarrollando nuestra empresa, especialmente en lo que tiene que ver con los límites del bloque BCD13, y beneficiándose además de toda la información, trabajos de campo y obras de infraestructura sin costo alguno para Agroindustrial El Corazón S.A.

Por otro lado, Agroindustrial El Corazón S.A. mantiene todavía el juicio por la demanda presentada por Rodrigo Mena ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra del Ministro de Minas y Petróleos y Director Nacional de Minería, en el que intervenimos como terceristas coadyuvantes, juicio que deberá seguir el trámite normal hasta su culminación.

De igual manera la demanda presentada por Expobonanza en el año 2003 no ha sufrido variación en su estado, en consideración a que no existe responsabilidad alguna de nuestra compañía.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

Ha sido norma y compromiso de esta administración cumplir con todas las resoluciones de Junta General y Directorio además de recomendaciones de Comisario y Auditores externos, para lo que de forma permanente y conjuntamente con el Directorio se revisan procedimientos y se buscan siguiendo una tradición establecida, las soluciones más adecuadas, lo que permite conocer más cercanamente las actividades que venimos cumpliendo.

Durante los primeros meses del año el aspecto legal concitó la labor administrativa de forma prioritaria, ya que nuestra actividad productiva se encontraba en el limbo legal sin contar con el Titulo Minero; sin embargo, con el objeto de que las actividades que realiza Agroindustrial El Corazón S.A. tengan un soporte legal, nos comprometimos a cumplir con todas las obligaciones a que está sometida, por lo que se presentaron la auditoria minera y ambiental de forma oportuna y se han realizado los pagos de impuestos fiscales y los que tienen que ver con Patentes y Regalías, dentro de los plazos establecidos.

Se mantienen actualizadas las pólizas de seguros con el objeto de precautelar robos, rotura de equipos, daños de equipos electrónicos, incendio y lucro cesante, todo riesgo contratista y cumplimiento de Plan de Manejo ambiental. En la actualidad se está tramitando la póliza de Responsabilidad Civil a fin de cumplir con el Licenciamiento Ambiental.

Durante este año el número de trabajadores de la compañía no ha sufrido variación manteniéndose en 100, los mismos que se encuentran afiliados al IESS y cuentan con un seguro de vida y accidentes personales. De acuerdo a la planificación que se mantiene para el incremento de la producción a 120 T/día se mantendrá el mismo número de trabajadores, lo que permitirá seguir reduciendo los costos de producción.

Luego de cumplir los trámites necesarios el 12 de febrero del 2010 se protocolizó la escritura de aumento de capital de la compañía, con lo que pasa de US$ 14.578,00 a US$ 18.177,60 distribuido en acciones nominativas de US$ 0,40 cada una.

ASPECTO TECNICO Y ECONÓMICO.-

Los primeros siete meses del año fueron para la empresa muy difíciles, ya que aparte de mantener los problemas legales, el comportamiento del mineral puso en serias dificultades económicas ya que la ley del material que procesamos descendió considerablemente.
Sin embargo de aquello y una vez que los problemas tanto de Título Minero como de terminación del contrato con ALPHA nos permitieron proyectar nuestra actividad, fueron las decisiones oportunas y adecuadas las que han dado el soporte necesario para seguir con el trabajo.

Es indispensable resaltar que cumpliendo una resolución de Directorio, mantuvimos un estricto plan de reducción de costos, para lo que de común acuerdo entre departamento técnico y administrativo logramos cumplir con el objetivo planteado obteniendo durante el año 2009 una reducción de $ 237.435,82 dólares, a pesar de que el costo del combustible se incrementó a precio internacional por la subida del petróleo.

Durante el presente año se lograron procesar 22.022,41 toneladas a un promedio de 61,17 T/día teniendo una recuperación de 88.771,35 gramos de oro con un valor total de $ 2.615.122,97 dólares, teniendo una ley promedio de 4,03 gr. /T. Si bien se logró procesar una cantidad superior de material en el 1,93 % más que el año anterior, la recuperación de mineral fue inferior en el 20,66 %, esto debido a la baja ley del material en proceso. El valor recuperado fue inferior al valor total del año anterior en el 4,06%, y esto ventajosamente debido al incremento del precio del mineral que nos permitió solventar la baja recuperación a fin de no tener un impacto mayor.

CUADRO COMPARATIVO DE PRODUCCIÓN

AÑO	TONELADAS	TON/DIA	GRAMOS	$	LEY PROM.
2008	21,606,48	60,02	111,885,78	2.725.839,00	5,67
2009	22.022,41	61,17	88.771,35	2.615.122,97	4,03

De los registros históricos de mina se tiene que la ley del material que se procesa ha venido en disminución teniendo en el 2006 una ley promedio de 9.53 gr. /t; en el 2007 la ley promedio bajó a 8.57 gr. /t; en el 2008 la ley promedio se situó en 5.67 gr. /t y en el 2009 en 4,03 gr. /t; en contraste tenemos que las toneladas procesadas se han incrementado de la siguiente manera: en el 2006 se procesaron 13.697,96 Toneladas; en el 2007 se procesaron 16.079,66 toneladas; en el 2008 subió a 21.606,48 toneladas y en el 2009 se situó en 22.022,41 toneladas, lo que refleja que el equipamiento que se iba concretando en planta y mina también era progresivo.

Anticipándonos a los efectos que veíamos se presentarían, se programó el incremento de producción como única manera para contrarrestar la baja de la ley del mineral, proyecto que presentado al directorio fue aprobado por encontrárselo adecuado. Luego de las gestiones pertinentes se consiguió el financiamiento a fin de incrementar la producción a 120 - 150 T/día que nos mantendrá dentro de los márgenes establecidos para la pequeña minería.

A partir de este año la empresa está dando pasos firmes para su desarrollo e iniciar una nueva etapa productiva, los mismos que se han logrado mediante importantes inversiones en activos fijos por aproximadamente $ 145.000 dólares que corresponden a bombas de sólidos, hidrocición,

varios motores y un molino de bolas que para finales de año quedó instalado y entrará en producción a comienzos del año 2010.

Podemos señalar que se ha logrado renovar de forma paulatina la maquinaria obsoleta con que se contaba, lo que permitirá a futuro tener resultados satisfactorios para los señores accionistas.

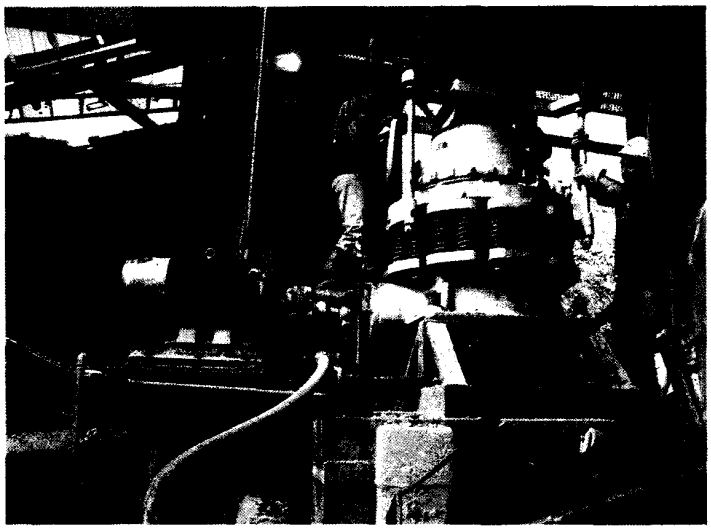

INSTALACIÓN DE TRITURADORA DE CONOS

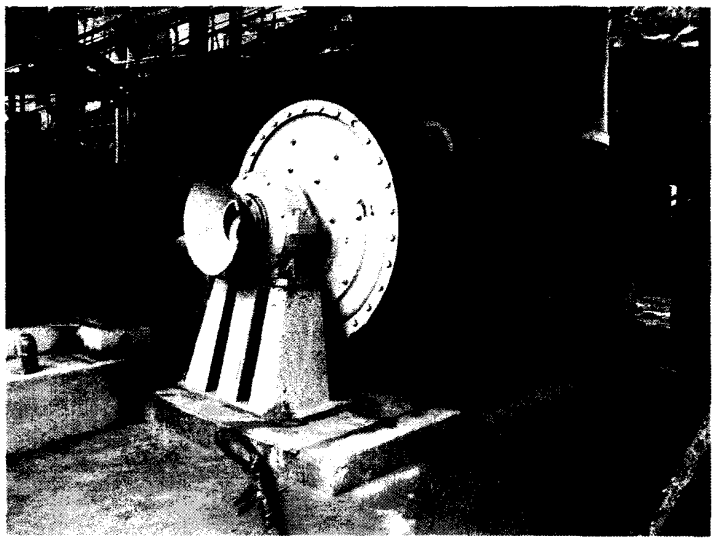

NUEVO MOLINO DE BOLAS INSTALADO

El trabajo en mina se sigue desarrollando en subniveles con una diferencia de 10m. entre cada uno de ellos partiendo del nivel A con una cota 0,00; los niveles superiores B y C se encuentran abandonados ya que fueron en donde se iniciaron nuestros trabajos y han agotado sus reservas, por lo que continuamos los trabajos de explotación en los frentes localizados en los niveles A y nivel -1.

La exploración en base a perforaciones a diamantina al interior de las galerías se ha desarrollado de forma permanente durante todo el año, lo que ha permitido conocer nuevas reservas que permitirá continuar con la explotación e incrementar sus volúmenes en corto plazo.

Se presenta como anexo en forma detallada la información económica expresada en el balance general.

ASPECTO AMBIENTAL.-

Una de las preocupaciones permanentes de la compañía ha sido el cuidado ambiental y el cumplimiento del Plan de Manejo, el mismo que con la decidida participación de trabajadores de la comunidad de El Corazón bajo la supervisión técnica de nuestro personal, hemos logrado mantener los niveles aceptables en tratamiento de aguas residuales, control de líneas de bombeo y recirculación, niveles de piscinas y demás trabajos indispensables. Se han realizado todos los trabajos recomendados por Auditoria Ambiental.

Debido al fuerte invierno que se presentó hasta finales del año anterior, las piscinas 7 y 8 se concluyeron en los primeros días de enero, lo que permitió seguir con el trabajo normal llegando a colmatarse la 8 en el mes de septiembre del 2009 y entrando en operación la 7 hasta la presente fecha. Estos trabajos exigen a la compañía realizar grandes inversiones.

Con el objeto de cumplir con el objetivo de la compañía de ampliar la superficie del bosque que se mantiene en nuestra propiedad, se realizó los contactos con el Ministerio de Agricultura a través de Proforestal para desarrollar un proyecto maderero. Para el efecto se ha hecho el levantamiento topográfico de los lotes a ocupar inicialmente sobre 50 hectáreas, en las mismas que se sembrarán balso y melina, dos especies con mucho mercado lo que asegurará la inversión que se realice. Será por cuenta total de la empresa Proforestal cubrir los costos totales que demandan la plantación, cuidado durante los 5 años que se estima su desarrollo, corte y comercialización de la producción. Las utilidades finales se repartirán 50% a 50% compañía y Proforestal.

ASPECTO COMUNITARIO.-

De manera periódica se mantienen reuniones con las diferentes comunidades de la zona, especialmente con la de El Corazón, a la que se le mantiene permanentemente informada de las labores que cumple la compañía en los trabajos de mina y planta; por otro lado se programan actividades que de forma conjunta se cumplen en cada una de ellas.

En consideración a la situación económica que atravesaba la compañía, no se pudo cumplir puntualmente con las cuotas que se encuentran establecidas según convenios con AJAPE y comunidad de El Corazón, por lo que se llegó a un acuerdo a fin de diferir los pagos establecidos.
Este aspecto comunitario se mantiene con mucho celo, ya que representa nuestro apoyo permanente y es el objetivo actual de todo proyecto, especialmente en los mineros, de socializar y estar interrelacionados a las comunidades.

AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

(Expresado en dólares estadounidenses $)

ACTIVO	Referencias a Notas	2009	2008
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de efectivo	3	15.715	14.796
Documentos y cuentas por cobrar	4		
Clientes		479.868	55.661
Empleados		8.263	5.893
Anticipos de terceros		152.906	51.576
Anticipo para gastos		5.897	5.897
Impuestos Retenidos		70.023	60.198
		716.957	179.225
Inventarios	2 c) y 5	268.749	483.126
Gastos pagados por anticipado	2 d) y 6	11.490	10.890
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		*1.012.912*	*688.037*
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO menos depreciación acumulada	2 e) y 7	1.125.094	1.125.668
OTROS ACTIVOS	2 f) y 8	583.911	486.371
TOTAL ACTIVO		**2.721.916**	**2.300.076**

PASIVO Y PATRIMONIO	Referencias a Notas	2009	2008
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	9	12.880	37.692
Obligaciones Instituciones Financieras		13.393	20.000
Documentos y cuentas por pagar	10		
Proveedores		236.052	291.896
Cuentas por pagar		51.587	7.617
Otras cuentas por pagar		1.497	1.886
Dividendos por pagar		209.635	205.178
		498.770	506.576
Pasivos acumulados	11		
Impuestos por pagar		82.942	81.149
Regalías por pagar	2 i)	48.760	-
Beneficios sociales		32.413	120.404
Intereses por pagar		6.015	-
		170.130	201.554
Documentos por pagar a corto plazo	12	385.000	-
Préstamos a corto plazo	13	242.000	93.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		*1.322.173*	*858.822*
DEUDAS A LARGO PLAZO	14		
Préstamos Terceros		2.210	2.210
Aportes terceros		-	133.800
Prestamos accionistas		32.681	32.681
Obligaciones accionistas		71.871	71.871
Prestamos accionistas 2009		96.190	-
		202.951	240.561
Aportes proyecto	15	359.000	359.000
Aportes convenio		-	366.974
		359.000	725.974
PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		837.793	474.721
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**2.721.916**	**2.300.076**

Las notas explicativas anexas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

Arq. Jorge Escobar Cisneros
GERENTE GENERAL

Gabriela Carrillo Saltoval
CONTADORA GENERAL

PROYECCIONES PARA EL 2010.-

De acuerdo a las proyecciones asumidas para el año 2010, se prevé un crecimiento superior al 40% en su producción, por lo que la administración se obliga a cumplirla, esperando exclusivamente que no se presenten impedimentos ajenos a nuestras decisiones a fin de cumplir los objetivos planteados.

En consideración a que la producción deberá mantenerse en un promedio de 120 T/día, será indispensable tener una línea de producción en forma paralela, a fin de que no decaiga la misma; adicionalmente será otro de los objetivos el seguir con el desarrollo de la mina que nos permita incrementar un porcentaje adicional la producción.

Las perforaciones a diamantina se continuarán al interior de galerías a fin de seguir ampliando reservas

Otro de los objetivos fundamentales que se deberá cumplir, es el estricto control de gastos a fin de seguir con el objetivo propuesto de disminuir costos de producción que en nuestro caso están influenciados por aportes comunitarios y cuidados medioambientales en aproximadamente el 17% del costo total.

Dentro de las actividades anuales se ha considerado la capacitación a todo el personal en sus diferentes áreas y a la Unidad Técnica de Seguridad y Salud creada en nuestra empresa.

Por otro lado considerando que es de vital importancia el aspecto comunitario, se han realizado los contactos pertinentes a fin de capacitar a los miembros de la comunidad para desarrollar pequeños proyectos productivos, los que servirán para generar puestos de trabajo y a futuro tener los medios de supervivencia.

Muy atentamente

Arq. Jorge Escobar Cisneros
GERENTE GENERAL